

San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2015.-

DECRETO N° 3.363 /14 (MGJS).-

VISTO que el Dr. Paul Alfredo HOFER presentó la renuncia al cargo de Secretario de Estado de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder de conformidad, corresponde se dicte el pertinente acto administrativo.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Paul Alfredo HOFER , DNI N° 25.734.480, al cargo de Secretario de Estado de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad.-

ARTÍCULO 2º.- Dánsele las gracias por los servicios prestados a la Provincia.-

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad.-

ARTÍCULO 4º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-


C.P.N. JORGE S. GASSENBAUER
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD


C.P.N. JOSÉ JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMÁN